

YPF aumentó desde este sábado un 3,5% promedio el precio de sus combustibles

19 septiembre, 2020



El incremento comenzó a regir desde esta medianoche y es el segundo que la empresa realiza durante la cuarentena.

La petrolera YPF puso en vigencia esta medianoche un aumento del 3,5 por ciento promedio en el precio de sus combustibles, con un ajuste diferencial de valores de acuerdo a la región del país.

Así lo informó esta noche la empresa, que explicó que el incremento se decidió “con el objetivo de sostener la actividad de producción de la compañía teniendo en consideración las particularidades del contexto macroeconómico del país”.

Se trata del segundo aumento dispuesto por la empresa desde diciembre 2019. El anterior se había concretado el 19 de agosto, con una suba promedio de 4,5%, y es parte de la recomposición de precios en surtidor para el sector.

Como en aquella oportunidad, se descuenta que en las próximas horas el resto de las compañías del segmento minorista de combustibles se sume a la medida. El aumento en los valores de surtidor de las distintas variedades de naftas y gasoil está vigente desde las 0 horas de hoy, sábado 19, y de acuerdo a lo informado por YPF se realizará un “incremento promedio a nivel país del 3,5 %”

“Este aumento se encuentra en línea con la decisión de recomponer asimetrías históricas a nivel federal, recortando brechas entre la Capital Federal y el interior del país”,

explicó la empresa.

A modo de ejemplo, una vez calculados los costos logísticos, Jujuy esta hoy en un +4,5 % con respecto a la capital del país.

La petrolera también comunicó que sostiene el descuento al personal de salud del 15% que alcanza a unas 100.000 personas que se encuentran adheridas al programa de YPF.

El último incremento se había registrado el 19 de agosto por un 4,5 % promedio, pero con la implementación de un esquema de precios que recorte las brechas históricas entre la Capital Federal y el interior del país.

Como entonces, a partir de hoy las naftas y las variedades de diesel tendrán un incremento porcentual mayor en la ciudad de Buenos Aires y partidos del conurbano que en el resto del país, para acortar las diferencias de valores que no tenían justificación operativa.

Fuente: Télam